

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Almería		Facultad de Cier	ncias Experimentales	04008534
NIVEL		DENOMINACIÓ	ON CORTA	
Grado		Matemáticas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universi	dad de Alm	nería		
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	3	NORMA HABIL	ITACIÓN	
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Jorge Doñate Sanz		Jefe de Negocia	do de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Jorge Doñate Sanz		Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Enrique De Amo Artero		Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		27503800D		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO	CÓDIGO I	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120		Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA			FAX
planestu@ual.es	Almería			950015439





3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Almería, AM 30 de octubre de 2019
Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Almería	No	Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Ingeniería matemática

Mención en Matemáticas fundamentales

Mención en Matemáticas y finanzas

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Matemáticas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	

CODIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Ingeniería matemática	,	30.
Mención en Matemáticas fundamentales		30.
Mención en Matemáticas y finanzas		30.

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008534	Facultad de Ciencias Experimentales

1.3.2. Facultad de Ciencias Experimentales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN	
75	75	75	
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO		
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	78.0	
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0	
	TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	24.0	36.0	
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/pe_normas-permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

00 - No hay competencias de esta tipología.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL2 Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL7 Aprender en una lengua extranjera
- UAL8 Adquirir compromiso ético
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- UAL10 Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales



4.2.1. Requisitos de acceso

El acceso y los procedimientos de admisión para los estudiantes que inician estudios de grado están regulados por normativa estatal y autonómica. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de grado en las universi dades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos (art. 3, R.D. 412/2014, de 6 de junio):

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.

 Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachillerato de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unió Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técni co Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la correspondiente prueba de acceso.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la correspondiente prueba de acceso
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de grado, máster o título equivalente
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las ens ñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen con tinuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

4.2.2. Procedimientos de admisión

En desarrollo de lo establecido a nivel estatal, las Universidades públicas andaluzas establecen los criterios de valoración, las reglas que se aplican para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su cas os de admisión, mediante acuerdo de la Comisión de Distrito Único Andaluz, en virtud de las competencias que tiene atribuidas a tenor de lo establecido en el artículo 73 del Texto Refundido de la Ley Andalu za de Universidades aprobada por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el que se determina que a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios. Todas las Universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de grado y máster, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión, deno minada Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Unive sidades. Normativa aplicable en los procesos de acceso y admisión a grados: Regulación estatal:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato
- RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado

- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en cada curso académi
- Resolución anual, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisió para cada curso académico, en los estudios universitarios de grado.

Las vías de acceso y procedimientos de admisión están disponibles en la web del DUA: http://www.juntadeandalucia.es/economiayconocimiento/squit/

4.2.3. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a esta titulación tiene un carácter abierto y acorde a las vías de acceso establecidas por nor mativa estatal y los procedimientos de admisión establecidos en el Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía. La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le conferidas, en virtud del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, y en desarrollo de la normativa básica estatal, establece el procedimiento de admisión en los estudios de grado en los Centros de las universidades públicas de Andalucía, tendiendo a evitar la exigencia de pruebas especiales de evaluación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.3 Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/2007, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas. La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de puertas abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un stand con un docente responsable y estudiantes voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con stand informativos que prestan orientación al estudiante sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo, se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería. Aunque las puertas abiertas están enfocada: a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado. Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería

4.3.1. Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de estudiantes realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería. Objetivos específicos.

- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde las diferentes facultades.

Responsables

Equipos decanales de Dirección.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo coordina de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Actividades

- Primera sesión: Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los
- 1. Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes
- Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- Segunda sesión: Consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables de este.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Responsable de Comunicación y Coordinación de Tecnologías de la Informació de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que pue de tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería. Las compete cias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
- Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

4.3.2. Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades educativas especiales

Con los estudiantes universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada estudiante y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En este se contempla de manera individualizada para cada estudiante el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de trans porte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral). En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- Reuniones con el propio estudiante.
- · Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

4.3.3. Proyecto Mentor de la Facultad de Ciencias Experimentales

Con carácter específico la Facultad de Ciencias Experimentales, concretamente el grado en Matemáticas, viene desarrollando el Proyecto Mentor, que se describe a continuación. Objetivos del Proyecto Mentor Los programas de tutorización de alumnado de nuevo ingreso pueden abordarse de diferentes maneras. El grado en Matemáticas implantó en el curso académico 2009-2010 un sistema de mentorías y que sigue vigente en la actualidad. La mentoría consiste en la tutela del alumnado novel por parte de alumnado de los últimos años de la titulación. Con este sistema se pretenden conseguir tres objetivos principales:

- Facilitar la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso al entorno universitario desde un punto de vista académico, social y administrativo.
- Formar al estudiante que ejerce de tutor en competencias transversales tales como el fomento de las habilidades sociales, la capacidad de liderazgo, la gestión de grupos o la resolución de conflictos.
- Aportar al grado una mejora en la calidad de su docencia, así como ampliar la relación con sus estudiantes, lo que conllevará una fidelización de estos y una posible mejora en algunos indicadores.

Estructura La estructura del proyecto es la siguiente:

- Una coordinación general del proyecto, que se encarga de su planificación global del mismo.
- 2. El estudiante mentor se encontrará cursando estudios en la titulación en cuestión o estará vinculado de una forma directa con ella (estudiante de máster, becario, etc.).

rrama necesita tres tinos de recursos: humanos, institucionales e informáticos

- 1. Recursos humanos. Teniendo en cuenta los datos de matriculación en el grado en Matemáticas y dado que lo recomendable es que cada mentor tenga a su cargo no más de 10 estudiantes, en principio se necesitaría contar con 7 u 8 mentores
- 2. Recursos institucionales. La Facultad de Ciencias Experimentales está totalmente comprometida con este proyecto, aportando la infraestructura de difusión, la coordinación del proyecto, la reserva de espacios y hor rios, así como la tramitación de la documentación pertinente con otras instituciones de la Universidad.
- 3. Apoyo informático. La infraestructura informática básica es una base de datos de todos los participantes y una lista de distribución de correo electrónico.

Tareas que realizar Las tareas que desempeña cada uno de los componentes de este proyecto son:

- Propuesta y diseño del proyecto.
- Relaciones con las instituciones universitarias.
- Coordinación de las tareas administrativas del proyecto.
- Cronograma de las actividades.
- Preparación de las sesiones de formación.
- Selección de los mentores.



- · Seguimiento del proceso.
- · Establecer con los mentores el calendario de reuniones, horarios y temas a tratar.
- · Asesorar a los estudiantes mentores en el desempeño de su función, proporcionarles recursos y redirigirles de forma adecuada a los órganos institucionales correspondientes.
- · Hacer un seguimiento de la labor de los mentores, a través de las reuniones periódicas con ellos y el análisis de los informes de estos
- · Asesorar a los estudiantes mentorizados en las posibles dudas que planteen
- Establecer un canal de comunicación, con ayuda del mentor, con los estudiantes mentorizados, con el fin de extender la labor tutorial más allá del proyecto a los estudiantes que lo deseen.
- 1. Alumnado Mentor.
- · Establecer con los estudiantes mentorizados el calendario de reuniones, horarios, lugares y temas a tratar.
- · Hacer un seguimiento de los estudiantes mentorizados, a través de las reuniones periódicas con ellos
- · Ajustarse al programa de reuniones y otras actividades previstas, preparándolas adecuadamente a partir de las directrices especificadas por el coordinador del proyecto.
- Servir de enlace entre los estudiantes mentorizados y el coordinador del proyecto.
- · Transmitir lo que en conciencia es lo mejor para el estudiante de nuevo ingreso, intentando no trasladarle los posibles malos hábitos adquiridos.

El estudiante mentor orienta al alumnado de nuevo ingreso en tres aspectos: 1) Académico. Entre otras cuestiones, informarán sobre:

- · Características y exigencias de las asignaturas de primer curso
- · Búsqueda de recursos académicos, bibliografía y tutorías.
- · Planificación del estudio en general y del itinerario formativo en particular.
- · Normativas académicas.
- Estructura del grado.
- · Programa de movilidad
- 2) Social. Entre otras cuestiones, informarán sobre
 - Organización del Centro, ubicación y organización de los Departamentos.
 - · Ubicación y organización de laboratorios, despachos de profesores, biblioteca, Secretaría del Centro
 - · Asociaciones de estudiantes
 - · Servicios de la UAL: Instalaciones deportivas, actividades culturales, musicales, etc.
- 3) Administrativo. Entre otras cuestiones, informarán sobre:
 - Trámites de solicitud de becas y ayudas al estudio.
 - · Certificaciones académicas.
 - Programas de intercambio.

Desarrollo y cronograma El programa se desarrollará durante el primer cuatrimestre del curso académico con el siguiente cronograma:

- 1 Sesión formativa a los mentores
- 2. Reunión del coordinador y los mentores para planificar y coordinar las actuaciones.
- 3. Presentación del proyecto a los estudiantes de nuevo ingreso en la Jornada de Bienvenida, incluyendo ya la asignación de mentorizados a sus mentores.
- Reunión de mentores y mentorizados. a lo largo del primer cuatrimestre.
- 5. Presentación de informe final de los mentores.

4.3.4. Acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial de la UAL se encuentra recogido en la Normativa de Organización y Reguladora de la Función Coordinadora de los títulos de Grado y Máster de la Universidad de Almería (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2016): Normativa de organización y reguladora de la función coordinadora de los títulos de grado y máster de la Universidad de Almería Tutorías de Asignatura Los estudiantes de grado y máster de la Universidad de Almería serán asistidos y orientados de manera individual, en el proceso de aprendizaje de cada materia o asignatura de su plan de estudios mediante tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico, denominadas Tutorías de Asignatura. Las tutorías de asignatura se desarrollarán durante el periodo lectivo y de exámenes de un curso académico. Antes del comienzo del primer período de doencia de un nuevo curso académico, los Departamentos han de hacer público el horario de tutorías de asignatura de su profesorado, tanto en la ubicación física del despacho como por los procedimientos electrónicos que se e tablezcan. Cualquier variación que pueda producirse en ese horario deberá hacerse igualmente pública con antelación. Las tutorías de asignatura se realizarán en el despacho de cada profesora o profesor, o en alguna dependencia del Departamento, salvo las desarrolladas por cargos académicos que podrán, por motivos de su dedicación a la gestión, desarrollarse en los despachos dedicados a tal fin. En cualquier caso, el lugar de las tutorías debe rá publicitarse con los mismos criterios que con el horario y deberá estar en consonancia con los horarios normalizados por los órganos competentes de la Universidad. El horario público semanal de atención al estudiante en tutoría de asignaturas del profesorado a tiempo completo será de seis horas. El profesorado a tiempo parcial tendrá el horario público semanal de atención al estudiante en tutoría proporcional a las horas que indica su contrato, no pudiendo ser en cualquier caso inferior a dos horas de atención semanal a la tutoría de asignatura. Se podrá utilizar un sistema de cita previa para que el alumnado pueda ser atendido en el propio horario establecido o, en caso de imposibilidad, en otro alternativo. La solicitud de cita se realizará preferentemente mediante email (o procedimiento alternativo como plataforma de enseñanza virtual). La solicitud de cita previa deberá ser atendida en la tutoría más próxima a las 24 horas posteriores a la petición realizada (considerando días laborables) o en fecha alternativa acordada. Los profesores que utilicen este sistema deberán indicarlo en la publicación del horario de tutorías. **Tutorías de Asignatura en modalidad a distancia** Los profesores podrán realizar hasta un 50 % de su actividad de tutorías de asignatura en modalidad a distancia. Para ello, al comienzo de curso el profesor com nicará al Departamento su compromiso de atención a distancia de parte de las tutorías, y se comprometerá a utilizar el sistema de aula virtual de la Universidad de Almería en todas sus asignaturas de grado y máster en las que imparta docencia al menos en su modalidad de apoyo a la docencia. A través del aula virtual deberá atender a las consultas en las siguientes 72 horas laborables exceptuando sábados. En el caso de incumplimiento reiterado se entenderá que el profesor no está cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones de tutorías y se derivarán las consecuencias que la normativa establezca. Además, no se podrá optar el siguiente año académico a esta moda lidad de tutorías. Los Departamentos comunicarán al Vicerrectorado correspondiente que un profesor realiza las tutorías de asignatura en esta modalidad. Además, el profesor dará publicidad de esta circunstancia de la misma forma que el resto del horario de tutorías de asignatura. Tutorías de Titulación Los estudiantes de grado de la Universidad de Almería podrán disponer de un tutor de titulación para asistirles y orientarles en sus proc sos de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo académico y profesional. Responsable de las Tutorías de Titulación Dentro del marco que establece la presente normativa, corresponde a los Centros (Facultades y Escuelas) la planificación, implementación y gestión de las tutorías de titulación. De acuerdo con los procedimientos y criterios que establezcan en cada caso, se podrán nombrar tutores de titulación y, er su caso, coordinadores de tutorías de titulación o de centro. Proceso de tutorización Corresponde a los Vicerrectorados con competencias académicas y de estudiantes, y a los Centros (Facultades y Escuelas) difundir e in formar a los estudiantes sobre el derecho a disponer de un tutor de titulación y los deberes de este, estimulando en la medida de lo posible su solicitud. Durante las tres primeras semanas del primer y último curso del título (o en su caso en las dos semanas siguientes a su matrícula), los estudiantes podrán solicitar al Centro que les sea asignado un tutor de titulación. Se entenderá que renuncian al derecho de disponer de un tutor de titulación durante ese año académico, todos aquellos estudiantes que no soliciten un tutor de titulación en el plazo establecido. dios que no lo hayan hecho con anterioridad soliciten un tutor de titulación en los mismos términos que los estudiantes de primer y último curso. Los tutores de titulación se seleccionarán de entre los profesores de la titulación correspondiente. Los criterios de selección de tutores de titulación deberán hacerse públicos por parte del Centro antes de comenzar el correspondiente curso académico. Tendrán carácter obligatorio, voluntario o rotativo según determine el Centro, si bien todos los estudiantes que lo soliciten dispondrán de un tutor asignado. El número de estudiantes de primer y último curso asignados a un mismo tutor será igual o inferior a 20. Se podrá rea lizar un cambio de tutor de titulación a petición de cualquiera de las partes mediante un escrito razonado al Decanato o Dirección del Centro (Facultades y Escuelas), que considerará su aprobación y posterior nueva asignación de tutor de Titulación si procediera. Los Centros establecerán mecanismos para comunicar de manera efectiva a los estudiantes, especialmente a los de primer curso, sobre el tutor que les ha sido asignado. Función de los Tutores de Titulación Las funciones de los tutores de titulación serán:

- 1. Facilitar el proceso de transición y adaptación del estudiante al entorno universitario.
- Proporcionar a los estudiantes información, orientación y recursos de aprendizaje.
- Orientar en la configuración del itinerario curricular, atendiendo a las especificidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- 4. Facilitar información sobre la transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua. Son obligaciones del tutor convocar al estudiante tutelado al menos dos veces por curso y llevar registro, que elevará al Centro, de las convocatorias y reuniones mantenidas a lo largo del curso tanto en modalidad grupal como individual.

El inadecuado cumplimiento de las funciones u obligaciones del tutor, previa propuesta de la Comisión Docente del Centro (Facultades y Escuelas), o en su caso, del coordinador del título, será motivo de baja de la tutoría de la titulación. Formación de los Tutores de Titulación La Universidad de Almería, a través del Vicerrectorado competente, promoverá anualmente actividades de formación para los tutores de titulación de manera tanto presencial como a distancia, además de promover una página web institucional de información y recursos de la acción tutorial. Estos recursos de apoyo podrán ser ampliados y diversificados en diversificados en diversificados en diversificados en diversificados con diversificados con diversidad funcional. Tanto las tutorías de asignatura como las de titulación deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, procediendo los Departamentos, en el primer caso, y Centros (Facultades y Escuelas), en el segundo, bajo la coordinación y supervisión de los organismos de la Universidad de Almería competentes, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimier

to de tutorías específicas en función de sus necesidades, prestando una especial atención a la integración de los nuevos estudiantes. Calidad de la acción tutorial La acción tutorial desarrollada en los ámbitos de las tutoría de Asignatura o de titulación deberá ser revisada anualmente en los diferentes Centros (Facultades y Escuelas) junto con los Vicerrectorados con competencias en la materia, que facilitaran el apoyo técnico para su implementa ción. El objetivo es lograr un correcto desarrollo de las tutorías, lo que exige realizar el seguimiento y la evaluación de la implantación de set para poder identificar posibles dificultades, carencias y establecer una mejora cont nua. Esta valoración contemplará las debilidades y fortalezas del plan desarrollado e incluirá propuestas de mejora. Con dicho propósito se recabará información sobre la dedicación de los tutores; la frecuencia de asistencia las tutorías por parte de los estudiantes, necesidades atendidas y pendientes, grado de seguimiento de las acciones de mejora propuestas con anterioridad, nivel de satisfacción de los estudiantes y tutores a través de encuestas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	0	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	36	

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	36	

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr03.pdf

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Expe cia Laboral Profesional	rien-
Máximo	0	36 (15%x240)	36 (15%x240)	
Mínimo	0	0	0	

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19-04-2013, por el que se modifica la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución de 20-07-2011, de la Universidad de Almería, BOJA 2-08-11).

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ÍNDICE

PREÁMBULO

CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

- 1. Objeto y ámbito de aplicación
- 2. Definiciones
- 3. Órganos y Unidades Responsables
- 4. Procedimiento y Plazos

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

- 5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales
- 6. Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado
- 7. Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas
- 8. Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas
- 9. Transferencia de créditos



CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

- 10. Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales
- 11. Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores
- 12. Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores
- 13. Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias
- 14. Créditos obtenidos en régimen de movilidad
- 15. Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- 16. Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

- 17. Suplemento Europeo al Título
- 18. Certificaciones académicas.

Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final

ANEXOS

- 1. Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- 2. Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera
- 3. Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: «Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar

la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos

e incorporados al expediente del estudiante».

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto («Reconocimiento y Transferencia de créditos»), establece que: «Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos». Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación
- Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.

- La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de 2010, y se ha elevado a Consejo de Gobierno para su aprobación, con fecha de 7 de julio de 2011, esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuarse a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

- a) Se denominará Titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará Titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- b) Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas

distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

- c) Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- d) Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

- 1. Comisión Docente del Centro. La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.
- 2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado, Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

- a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.
- b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.
- c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.
- d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.
- e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.
- f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
- 3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.
- 4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

Artículo 4. Procedimiento y plazos.

La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c) anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes.

El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II

RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5. Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama. A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada título de origen se reconocen un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino, se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.
- d) El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.
- e) Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.
- f) Excepcionalmente, el resto de asignaturas de formación básica ofrecidas en la Titulación de destino y que no les sean exigibles al/la estudiante como consecuencia del proceso de reconocimiento podrán ser cursadas por el estudiante de forma voluntaria con la finalidad de completar la formación fundamental necesaria para abordar con mayor garantía el resto de las materias de la Titulación.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas.

- a) En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.
- b) El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.

c) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso

de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

d) En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas.

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c) las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulacio-

Artículo 9. Transferencia de créditos.

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

CAPÍTULO III

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- 10.1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.
- a) La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- b) La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.
- c) El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.
- d) La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título.
- e) Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.
- f) En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.
- g) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.



- h) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optati-
- i) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de «Apto».
- j) La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.
- 10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.
- k) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.
- I) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias

básicas por considerar que el título obtenido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior. Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores. Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior. A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias. El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de

julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del

Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de Grado.
- b) La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el acceso a la Universidad y la obtención del título.
- c) Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios generales que figuran en el Anexo I de este documento. Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: «Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias»; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de «Apto», y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

- 1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
- 2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas, y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.
- 3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.
- 4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera». De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo y su aprobación por Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV

SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

Artículo 17. Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Certificaciones Académicas.

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano-inglés.

Disposición adicional.

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según

el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición transitoria.

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010.

Disposición derogatoria.

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2009.

Disposición final.

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

ANEXO I

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADA-DES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

- 1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.
- 2. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lecti-
- 3. Actividades Deportivas. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y propondrá la equivalencia en créditos ECTS.
- 4. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:
- Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de 1 crédito por curso académico.
- En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

- 5. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.
- 6. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

- Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
- 2. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.
- 3. La acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los siguientes procedimientos:
- Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de dicho título.
- Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas será apto o no apto.
- Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75% común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.
- Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Inglés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma PET (Preliminary English Test)

Diploma FCE (First Certificate in English)

Diploma CAE (Certificate in Advanced English)

Diploma CEP (Certificate of English Proficiency)

TOEFL PBT: 457 puntos o suprior

TOEFL CBT: 137 puntos o superior

IBT TOEFL: 57 puntos o superior

TOEIC: 550 puntos o superior

Francés

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma ZD (Zertifikat Deutsch)

Diploma GoetheZertifikat B2

Diploma GoetheZertifikat C1 (antiguo ZMP/Zentrale Mittelstufenprüfung)

Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung)

Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom)

Italiano

Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua

Italiana Livello 2) y superiores

Diploma CILS 1 y superiores

3.5. U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

NOTA: ESTA TABLA SE ENCUENTRA AMPLIADA Y ACTUALIZADA (ver web del Servicio de Ord. Docente, Planes de estudio y F.C.) http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/Pagina/PE_PAGINA_B1

ANEXO III

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE TIENEN AUTORIZADO EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se regirá por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

1. Actividades Culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Cultura, Ex	tensión Universitaria y Deportes
Actividades	Duración	Créditos
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2

Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2
Taller de Grupo de Cine	50 horas	2
Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2
Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Inter- culturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Jornada Repensar el Estado Autonómico: ¿el federalismo como solución de futuro?

Organizador: Cátedra Rafael

Escuredo (UAL) y Foro

Permanente para el Intercambio 1 de Ideas Andalucía a Debate (UJA) Esta Actividad Cultural ha sido redactada según Acuerdo adoptado en Consejo de gobierno de 19/04/2013

2. Actividades Deportivas.

Actividades	Descripción	Créditos
DEPORTISTAS UNIVERSITARIO	S DE ALTO NIVEL	
JUSTIFICACION: Diploma de Dep el Vicerrectorado de Cultura, Exter	ortista Universitario de Alto Nivel del c nsión Universitaria y Deportes	urso correspondiente, emitido po
PROGRAMA «AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSI- TARIO DE ALTO NIVEL»	Alumnos incluidos dentro del Programa «Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel», en el cur- so en vigor, para Deportis- tas Universitarios de Alto Nivel.(actividad de 120 ho- ras)	3
CURSOS DE FORMACIÓN DEPO	PRTIVA	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ovechamiento del curso, emitido por el de se indica el número de horas de la	

- CURSOS DE FORMA- CIÓN DEPORTIVA (FOR- MACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, eva- luación y título de aptitud. (cursos de más de 25 ho- ras)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMA- CIÓN DEPORTIVA (FOR- MACION)	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, eva- luación y título de aptitud. (cursos de más de 25 ho- ras)	1 por curso realizado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES		
JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrecto- rado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades realizadas y se in- dique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promo- ción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de		

2 créditos por curso académico.

- COMPETICIONES EX- TERNAS (AUTONÓMI- CAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICI-PACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
- COMPETICIONES FE- DERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesio- nes de entrenamiento se- manales desde Octubre a Abril, en equipos federa- dos de la Universidad de Almería.(actividad entre 40 y 50 horas)	1
CURSOS DE APRENDI- ZAJE DEPORTIVO (PAR- TICIPACIÓN)	Cursos en los que apren- den destrezas básicas pa- ra el aprendizaje de deter- mina-das disciplinas de- portivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desa- rrollan en contacto con el medio ambiente. Partici- par en 5 actividades en la naturaleza durante el cur- so.(cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades reali- zadas
- ESCUELAS DEPORTI- VAS y CURSOS DE NA- TACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral).(cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualida- des

COMPETICIONES INTER-	Actividades de competi-	1 al Campeón
NAS	ción interna en diferentes	·
	formatos y en diferentes	
	modalidades deportivas.	
	Solo podrán reconocer	
	créditos el primer clasifica-	
	do de cada competición,	
	tanto individual como co-	
	lectiva.(actividad entre 12	
	y 15 horas para los finalis-	
	tas)	

5. Actividades Solidarias.

CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y activida- des de apoyo con los ACNEEs y con el secre- ta-riado de orientación educativa.	2
Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud.(25 h mínimo).	- Jornadas de Volun- tariado Jornadas de Cooperación Jornadas de la Tierra y sobre te- mas medioambientales Jornadas de sensibiliza- ción sobre discapacidad. - Jornadas sobre promo- ción de la salud.	111 1 1
Cursos, actividades for- mativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el volunta- riado, la discapacidad y la promoción de la sa- lud.(50 h mínimo)	- Curso de formación de voluntariado social Curso de formación de voluntariado digital Curso de formación de voluntariado y cooperación Curso de formación de voluntariado medioambiental Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad Cursos de formación de apoyo al alumnado de nuevo ingreso Cursos de formación en prácticas de	2 2 2 2 2 2 2

Almería, 20 de julio de 2011.- El Rector, Pedro R. Molina García.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Elaboración de la memoria final de las prácticas

Elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de grado

Exposición de grupos de trabajo

Realización de ejercicios

Realización de informes

Realización de prácticas externas

Resolución de problemas

Seminarios y actividades académicas dirigidas

Tareas de laboratorio

Trabajo en equipo

Tutorías de prácticas externas

Tutorías de trabajo fin de de grado

Clases teóricas y prácticas

Prácticas de ordenador

Trabajo autónomo del alumno

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje basado en proyectos

Aprendizaje cooperativo

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Clase magistral participativa

Conferencia

Debate y puesta en común

Gamificación del aprendizaje

Proyecciones audiovisuales

Trabajo autónomo

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Actividades y ejercicios de clase

Defensa pública del trabajo de fin de grado

Informe de progreso

Informe del tutor de prácticas

Observaciones del proceso

Pruebas finales (escritas u orales)

Pruebas intermedias

Valoración de la memoria de prácticas

Valoración de la memoria del trabajo de fin de grado

Valoración final de informes, trabajos...

5.5 NIVEL 1: Matemáticas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Análisis matemático



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias	Matemáticas	
ECTS NIVEL2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual	DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
12			
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Análisis matemático			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	12	Anual	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
12			
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El propósito principal de este curso es desarrollar las técnicas del cálculo diferencial e integral para funciones reales de variable real.

 Mediante la resolución de ejercicios convenientemente seleccionados el estudiante manejará los principales conceptos y resultados del Análisis, incorporando di-
- chas técnicas como una herramienta de gran utilidad para afrontar las asignaturas que cursará posteriormente.

 En particular, deberá familiarizarse con las funciones elementales, que son la principal fuente de ejemplos y desempeñan, al mismo tiempo, un importante papel en otras disciplinas.
 Entre las habilidades a conseguir cabe resaltar las siguientes:
- Expresar enunciados y razonamientos matemáticos con rigor y corrección científica.
- Traducir situaciones sencillas de la realidad en términos matemáticos.
- Exponer con claridad razonamientos e ideas matemáticas.
- Mejorar la capacidad de razonamiento y la intuición geométrica.
- 1. Se destacan además las siguientes competencias específicas de la asignatura:
- Conocer y manejar con soltura las propiedades fundamentales de los conjuntos numéricos.





- Comprender la noción de convergencia de sucesiones y series. Un concepto que es de gran importancia en sí mismo y que, además, será muy útil en el estudio de las funciones reales de variable real.
- Comprender las nociones de continuidad y límite para funciones reales de variable real. Estudiar las propiedades de las funciones continuas definidas en intervalos
- Asimilar el concepto de derivada de funciones reales de variable real y manejar con soltura las reglas de derivación. Plantear problemas de optimización. Estudiar las propiedades de las funciones derivables definidas en intervalos
- Con las anteriores herramientas analizar y representar gráficamente funciones reales de variable real a partir de la expresión que las define.
- Definir la integral de Riemann para funciones reales de variable real. Dar herramientas para calcular las integrales y aplicar el concepto de integral a la resolución de problemas geométricos.
- Comprender las principales demostraciones de la asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El número real.
- El número complejo
- Sucesiones y series numéricas.
- Funciones elementales.
- Continuidad de funciones de una variable real.
- Diferenciación de funciones de una variable real.
- Integración de funciones de una variable.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios: se incluyen entre las orientaciones de selectividad para la asignatura Matemáticas II de 2º de bachillerato.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	10	100
Resolución de problemas	30	100
Clases teóricas y prácticas	80	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	20.0	40.0

NIVEL 2: Geometría elemental

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

EC	TS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6			



ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 4

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
ENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Geometría elemental			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5 5 1 2 RESULTADOS DE APREN	1.2 RESULTADOS DE APRENDIZA IE		

ECTS Cuatrimestral 5

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Comprender la necesidad de la demostración rigurosa en el campo de las matemáticas.
 Trabajar sin dificultad en el ambiente abstracto n-dimensional.

- Resolver cuestiones teóricas y prácticas de la asignatura en el espacio n-dimensional.

 Saber trasladar los resultados abstractos obtenidos mediante demostraciones a espacios de 2, 3 dimensiones. Trabajar en dimensiones 4, 5 y 6 utilizando el orde-

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Sistemas de ecuaciones lineales y matrices. Espacios vectoriales y aplicaciones lineales. Geometría elemental del plano y del espacio. 1. 2. 3.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES





- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Comprender y utilizar el lenguaje matemático

CE04 - Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	15	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Estructuras básicas del álgebra

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS		
No	No		
IIVEL 3: Estructuras básicas del álgebra			
5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Manipular y operar con conjuntos y aplicaciones
- Conocer los primeros conceptos de grupo, anillo y cuerpo. Operar con conjuntos ordenados y relaciones de equivalencia.
- Conocer la aritme#tica y divisibilidad en naturales y enteros, y la aritme#tica modular. Conocer la aritme#tica y divisibilidad polinomiales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conjuntos, aplicaciones, relaciones.
- Introducción elemental a las estructuras algebraicas: grupos, anillos y cuerpos.
- Números enteros y aritmética modular.
- Números racionales: fracciones.
- Factorización única.
- Polinomios

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No se requieren conocimientos necesarios previos dado que se trata de una asignatura introductoria al uso del lenguaje matemático y técnicas básicas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	14	100
Clases teóricas y prácticas	46	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Introducción a la probabilidad y a la estadística

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Introducción a la probabilidad y a l	a estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- 1.- De forma general: planificar un trabajo para lograr su sistematización, obtener conclusiones prácticas a partir de una recolección amplia de información y detectar información errónea o incompatible.
- 2.- De forma más específica: conocer conceptos estadísticos básicos y conocer modelos probabilísticos frecuentes.
- 3.- En el aspecto procedimental: sistematizar, tabular y obtener conclusiones a partir de datos, saber aplicar modelos concretos a situaciones reales y saber aplicar métodos numéricos para cálculos no directos.
- 4.- Finalmente, en el aspecto actitudinal: saber identificar el camino a seguir a la vista de un problema planteado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Espacios de probabilidad. Variables aleatorias: características y modelos.
- Estadística descriptiva y análisis de datos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos correspondientes a la asignatura Análisis Matemático.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	18	100
Resolución de problemas	7	100
Clases teóricas y prácticas	35	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Álgebra lineal

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
I FNCHAS EN LAS OUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Álgebra lineal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5 5 1 2 DECLII TA DOC DE A DDENDIZA IE	•	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Saber manipular adecuadamente las matrices con coeficientes en un cuerpo.
- Saber cuándo una matriz es diagonalizable y cómo se diagonaliza.
- Conocer distintas formas canónicas de una matriz.
- Saber clasificar las formas cuadráticas
- Aplicar el producto escalar a los problemas de mínimos cuadrados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Valores y vectores propios de endomorfismos. Diagonalización. Espacios con producto interno. Diagonalización ortogonal. Aplicaciones.
- Aplicaciones bilineales y formas cuadráticas. Forma canónica de Jordan.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- Los contenidos de la asignatura Geometría elemental.
- Los contenidos de aritmética de polinomios que se explican en la asignatura Estructuras básicas del Álgebra.
 Los contenidos de la asignatura Elementos básicos de las matemáticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Elementos básicos de las matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12





CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
No	No	
ras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
6	Cuatrimestral	
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
1	1	
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
No		
	No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No eas ECTS ASIGNATURA 6 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- 2.
- Mejorar la capacidad de razonamiento y utilizar correctamente el lenguaje matemático.

 Perfeccionar la intuición geométrica y utilizar algún programa informático de visualización gráfica.

 Identificar los datos en un problema, las incógnitas y estructuras matemáticas subyacentes.

 Realizar fiablemente los procesos de cálculo, comprobar la consistencia de los resultados y detectar errores lógicos en el transcurso del desarrollo de un proble-
- Saber utilizar algún programa informático como herramienta complementaria de cálculo. Demostrar habilidades y actitudes que posibiliten el trabajo en equipo. Utilizar las herramientas y recursos del Aula Virtual como base en el logro de este objetivo.

- Comprender y asimilar con claridad los conocimientos matemáticos básicos que se corresponden con el contenido de la asignatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al razonamiento matemático, simbología matemática.
- Operaciones con números reales y complejos, expresiones algebraicas, trigonometría Técnicas de recuento.
- Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola.
- Rectas y planos, posición relativa y distancias.
 Representación gráfica de una función. Límites, continuidad y derivación.
- Cálculo de primitivas y cálculo de áreas.

 Resolución de problemas en matemáticas: técnicas estándar de resolución de problemas (reducción al absurdo, uso de las simetrías, generalizaciones o estudio de casos particulares, inducción y principio del palomar, etc.).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios: conocimientos elementales de las matemáticas del Bachillerato

5.5.1.5 COMPETENCIAS



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	5	100
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	20.0	40.0

NIVEL 2: Matemática divulgativa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS C	ECTS C	ECTS Contains at all (
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES





Mención en Matemáticas fundamentales		
NIVEL 3: Matemática divulgativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Matemáticas fundamentales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Iniciación, práctica y, en cierta medida, análisis de algunos aspectos sobre distintos temas habitualmente presentes en la divulgación de las matemáticas:
 - Matemáticas en la vida cotidiana.
 - Juegos matemáticos y sus estrategias.
 - Paradojas y falacias.
- Problemas de lógica e ingenio.
- 2. Iniciación en la redacción de artículos de divulgación matemática.

Con lo que se pretende alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reconocer la presencia de la matemática en la naturaleza, en la ciencia, en la tecnología y en el arte: entender y saber presentar la matemática como parte integrante de la educación y de la cultura.

 Desarrollar la capacidad de análisis, el pensamiento lógico y la intuición de los estudiantes.
- Desarrollar las capacidades de crítica constructiva y autocrítica de los estudiantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Matemáticas en la vida cotidiana.
- Juegos matemáticos.
- Paradojas. Redacción de un artículo de divulgación matemática.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios: Por lo general, conocimientos matemáticos básicos de la enseñanza preuniversitaria y de la asignatura Elementos básicos de matemáticas, especialmente lo que se refiere a los siguientes temas:

- Introducción al razonamiento matemático.
- Números reales y compleios.
- Funciones reales.
- Cónicas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL8 Adquirir compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de grupos de trabajo	8	100
Realización de ejercicios	10	100
Trabajo en equipo	6	100
Clases teóricas y prácticas	36	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Debate y puesta en común

Gamificación del aprendizaje

Proyecciones audiovisuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Informática y Teoría de la Información

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Programación de computadores

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Matemáticas
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3

12			
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Programación de computadores	EL 3: Programación de computadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	12	Anual	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
12			
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Saber analizar, diseñar e implementar un programa de ordenador, buscando la solución más eficiente para la resolución de un problema. Estudiar y reutilizar las estructuras de datos y los diferentes esquemas algorítmicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conceptos de algoritmo y programa. Tipos de datos primitivos.

- Primitivas de asignación, lectura y escritura. Estructuras de control: secuencial, selectiva, iterativa. 3. 4. 5.

- Funciones y métodos. Estructura de datos tabla. Algoritmos de recorrido y búsqueda.
- Algoritmos básicos de ordenación.
 Análisis de Algoritmos. Notación asintótica.
 El concepto de recursión. Aplicaciones numéricas.
- Estructuras de datos: listas, pilas, colas. Persistencia. Archivos.
- Librerías matemáticas.
- 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No son necesarios conocimientos específicos previos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL2 Desarrollar habilidad en el uso de las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	44	100
Clases teóricas y prácticas	32	100
Prácticas de ordenador	44	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0

NIVEL 2: Sistemas inteligentes

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

FRANCÉS

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	

CSV: 374349387968245110742513 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PORTUGUÉS

ALEMÁN

No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Sistemas inteligentes			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Definir con precisión lo que es la inteligencia artificial (IA) y conocer sus hitos más importantes. Conocer y saber aplicar en casos prácticos los principales métodos de búsqueda a ciegas y heurística.
- Conocer y saber aplicar los algoritmos genéticos en problemas de búsqueda. Adquirir nociones de programación genética.
- Conocer y utilizar los principales métodos de realce, segmentación y descripción en visión artificial.

 Conocer y saber utilizar los principales métodos de aprendizaje automático: k-vecinos, Bayes, Correlación 2D, SVMs, Redes neuronales y Redes neuronales
- convolucionales profundas (Deep learning). Conocer las diferencias entre la IA débil y la fuerte. Ética en la IA. Futuro de la IA

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Definición e hitos de la inteligencia artificial.
- Búsqueda a ciegas.
- Búsqueda heurística
- Aprendizaje automático, visión artificial y aplicaciones. Filosofía de la inteligencia artificial

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Conocimientos y competencias que se adquieren cursando las asignaturas Programación de computadores e Introducción a la probabilidad y a la estadística. Conocimientos básicos de matemáticas e informática de primer curso:

 a. Conocimientos básicos de complejidad algorítmica.
 - - Momentos estadísticos 2D (Probabilidad)
 - Vectores n-dimensonales. Cálculo de distancias euclídeas en n dimensiones. Distribución gaussiana. Clasificador de Bayes.
 - Conceptos de correlación y convolución.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL2 Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	10	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	20	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje cooperativo

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Álgebra aplicada en la teoría de la información

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Ingeniería matemática			

Mención en Matemáticas fundamentales

NIVEL 3: Álgebra aplicada en la teoría de la información

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIECHE TEMPODAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Ingeniería matemática

Mención en Matemáticas fundamentales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno adquirirá conocimientos y destrezas en teoría de códigos.
 El estudiante tendrá conocimientos aplicados de los resultados más importantes en criptografía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- RSA y el logaritmo discreto.
- Criptografía con curvas elípticas. Protocolos criptográficos
- Introducción a la teoría de códigos.
- Códigos cíclicos.
- Códigos de Reed-Solomon y códigos de Goppa. Criptografía basada en códigos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Conocimientos previos necesarios:

Es aconsejable tener conocimientos y competencias que se adquieren cursando las asignaturas: Estructuras básicas del Álgebra, Ecuaciones algebraicas y Matemática Discreta.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Física y astronomía

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1





NIVEL 2: Física I			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias	Física	
ECTS NIVEL2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatr	imestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Física I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE		
CASTELLANO	CATALÁN	CATALÁN EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENI	DIZAJE		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Manejar adecuadamente el lenguaje de la Física. Emplear correctamente las unidades en los distintos sistemas. Explicar los fenómenos y procesos relacionados con los aspectos básicos de la Física.



- Adquirir destreza en la resolución de problemas.
- Interpretar y discutir los datos obtenidos de medidas realizadas en el Laboratorio de Física

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La experimentación y la medida en física. Mecánica Newtoniana.
- Medios continuos. Fluidos.
- Termodinámica
- Campo electromagnético.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos recomendados: nociones de cálculo vectorial y de cálculo integral y diferencial básico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL6 Saber trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	5	100
Resolución de problemas	16	100
Tareas de laboratorio	14	100
Clases teóricas y prácticas	25	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Conferencia

Proyecciones audiovisuales

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Física II



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias	Física	
ECTS NIVEL2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Física II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	•		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5 5 1 2 DEGLI TA DOC DE ADDENDIZA IE	<u></u>		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Manejar adecuadamente el lenguaje de la Física.
 Explicar los fenómenos y procesos relacionados con los aspectos básicos de la Física.
 Adquirir destreza en la resolución de problemas.
 Conocer y comprender teorías básicas en Física clásica y moderna.
 Interpretar y discutir los datos obtenidos de medidas realizadas en el laboratorio de Física.



5.5.1.3 CONTENIDOS

- La experimentación y la medida en física.
- Oscilaciones y ondas El sólido rígido.
- Mecánica analítica
- Fuerzas centrales. El problema de dos cuerpos.
- Relatividad especial.
- Física Cuántica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- Conocimientos adquiridos durante la asignatura Física I.
 Conocimientos básicos de ecuaciones diferenciales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	10	100
Resolución de problemas	10	100
Tareas de laboratorio	12	100
Clases teóricas y prácticas	28	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Astronomía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
----------	----------

ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	re		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Ingeniería matemática			
NIVEL 3: Astronomía			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL		<u> </u>	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Ingeniería matemática			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Calcular el movimiento de los cuerpos celestes. Saber situar mediante coordenadas astronómicas un punto de la esfera celeste. Trasladar los conocimientos teóricos, al ordenador y a la contemplación real de cielo nocturno.



- Entender el mecanismo de los eclipses. Estudiar en profundidad la medida del tiempo.
- Mecánica celeste. Relatividad especial.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Coordenadas astronómicas. Movimiento diurno.
- 3. Estudio del tiempo.
- Estudio del sistema solar y eclipses.
- Constelaciones.
- Cosmología y mecánica celeste. Relatividad especial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios: nociones básicas de geometría elemental y álgebra lineal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC

UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	4	100
Resolución de problemas	12	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	2	100
Trabajo en equipo	2	100
Clases teóricas y prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Clase magistral participativa

Debate y puesta en común

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Análisis matemático

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Cálculo diferencial e integral

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS NIVEL 2	12		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2 ECTS Anual 3		
	12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Cálculo diferencial e integral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	12	Anual	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	
	12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

La teoría de esta asignatura consiste en conocer los siguientes conceptos y teoremas, así como las demostraciones de los principales resultados rela-

- Espacios reales de dimensión finita como espacios vectoriales, espacios prehilbertianos, espacios normados, espacios métricos y espacios topológicos.
- 3. 4.
- Espacios reales de differentismo finita controllo espacios vectoriales, espacios prelimerations, espacios infinitados, espacios infi
- Variedades diferenciables de los espacios euclídeos reales de dimensión finita. Extremos relativos condicionados y extremos absolutos de funciones escalares. Convergencias de sucesiones y series de funciones. Medida de Lebesgue en espacios euclídeos reales de dimensión finita.

- 10.
- Funciones medibles. Integral de Lebesgue. Teoremas de convergencia. Integral de Lebesgue para funciones reales. Teorema fundamental del Cálculo. Regla de Barrow.
- 12. Integrales múltiples e iteradas. Teorema de Fubini. Teoremas de cambio de variable. Aplicaciones de la integral.

Las prácticas de esta asignatura consisten en la resolución de ejercicios relacionados con los contenidos teóricos antes expuestos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Espacios reales de dimensión finita.
- Funciones entre espacios reales de dimensión finita. Límites y continuidad. Diferenciabilidad. Derivadas parciales.
- Derivadas de orden superior. Teorema de Taylor. Extremos relativos.





- Teoremas de las funciones inversa e implícita. Variedades diferenciables. Extremos relativos condicionados,
- Sucesiones y series de funciones.
- Medida e integral de Lebesgue.
- Integral de funciones reales. Integrales múltiples e iteradas. Cambio de variable. Aplicaciones de la integral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios: Se necesitan conocimientos de la asignatura Análisis matemático, concretamente:

- Cálculo de límites de funciones reales de variable real. Cálculo de derivadas.
- Cálculo de primitivas
- Conocimiento de las funciones elementales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	10	100
Resolución de problemas	30	100
Clases teóricas y prácticas	80	100
Trabajo autónomo del alumno	180	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	20.0	40.0

NIVEL 2: Análisis vectorial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------





Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis vectorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
F F A A DEGLET WAS DOCUMENT AND A PROPERTY OF A PROPERTY O	·	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Saber aplicar los teoremas de Fubini y el teorema del cambio de variable. Relacionar curvas y superficies con objetos geométricos y funciones de varias variables reales.
- Calcular con soltura integrales de funciones de varias variables. Resolver integrales curvilíneas e integrales de superficie; calcular volúmenes de recintos tridi-
- Utilizar en aplicaciones a otros campos los conceptos asociados a las integrales de línea y de superficie y a las integrales de dos o tres variables.

 Saber interpretar los conceptos y resultados básicos del análisis vectorial; de los operadores diferenciales básicos como el gradiente, la divergencia, el rotacional y laplaciano.

 Conocer y saber aplicar el teorema de Stokes y sus versiones clásicas, sus derivaciones y aplicaciones más importantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Integrales de línea y de superficie. Teoremas clásicos del Cálculo Vectorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Son necesarios los conocimientos de las asignaturas:

- Cálculo diferencial e integral.
 Geometría afín (especialmente cónicas y cuádricas).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES





CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	5	100
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	20.0	40.0

NIVEL 2: Análisis complejo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

EC18 Cuatrimestral 1	EC18 Cuatrimestral 2	EC18 Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Análisis complejo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Familiarizarse con las expresiones, operaciones básicas con números complejos y la geometría plana vía los números complejos.
- Estudiar la continuidad, el límite y la holomorfía de funciones complejas
- Estudiar la convergencia de las series de potencias y las propiedades de las funciones analíticas.
- Estudiar las principales funciones elementales.
 Estudiar las integrales curvilíneas y la existencia de primitivas. Dar una versión elemental del teorema de Cauchy y de la fórmula de Cauchy. Establecer la equivalencia entre holomorfía y analiticidad. Estudiar las principales consecuencias del teorema de Cauchy.
- Estudiar los ceros de una función holomorfa.
- Dar la versión general del teorema y de la fórmula de Cauchy. Clasificar las singularidades aisladas de una función.
- Estudiar el teorema de los residuos y sus aplicaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Funciones analíticas de variable compleja.
- Teorema de Cauchy.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Haber cursado las asignaturas Análisis matemático y Cálculo diferencial e integral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

1			
	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

	Y		
Realización de ejercicios	5	100	
Resolución de problemas	15	100	
Clases teóricas y prácticas	40	100	
Trabajo autónomo del alumno	90	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
Trabajo autónomo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	20.0	40.0	
NIVEL 2: Análisis funcional			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Análisis funcional			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

- El principal objetivo es el estudio de espacios en los que conviven, adecuadamente interrelacionadas, estructuras de naturaleza algebraica con otras de carácter topológico. Las aplicaciones entre tales espacios que respetan las estructuras subyacentes son igualmente importantes
- De forma más concreta, los estudiantes serán introducidos en la teoría de espacios normados y se familiarizarán con las aplicaciones lineales y continuas entre
- En la primera etapa de la asignatura aparecerán resultados fundamentales como la caracterización de los espacios normados de dimensión finita mediante su compacidad local, la completitud automática del dual de cada espacio normado o la equivalencia de todas las normas sobre un mismo espacio vectorial de di-
- Analizaremos con especial atención una clase especial de espacios normados, los espacios prehilbertianos, cuyas excepcionales propiedades geométricas se pondrán de manifiesto en resultados tan relevantes como el teorema de aproximación óptima o el teorema de la proyección ortogonal. Como consecuencia importante, comprobaremos a continuación que los espacios de Hilbert son autoduales (teorema de Riesz-Fréchet).
- Los espacios de Hilbert constituyen la generalización más perfecta desde el punto de vista geométrico de los espacios euclídeos. La existencia de bases ortonormales en todo espacio de Hilbert (no trivial) nos terminará de convencer al respecto.
- Volveremos al marco de los espacios normados generales con un auténtico pilar del Análisis Funcional, el teorema de Hahn-Banach. Un resultado que admite diversas formulaciones, habitualmente clasificadas en dos tipos. Los teoremas de extensión o versiones analíticas del teorema de Hahn-Banach y los teoremas de separación o versiones geométricas del teorema.
- eremos en particular que el dual de todo espacio normado separa sus puntos, lo que presagia una fructífera teoría de dualidad. Las versiones del teorema del bipolar en espacios normados y el teorema de Banach-Alaoglú serán los máximos exponentes de dicha teoría. Se comprenderá a través de ellos la utilidad e importancia de las topologías débiles.
- Como consecuencia tendremos por ejemplo que la compacidad débil de la bola unidad de un espacio normado caracteriza su reflexividad (así como la compaci-
- dad de la bola, con respecto a la topología de la norma, caracteriza la finitud de su dimensión). Las consecuencias del teorema de Baire en espacios de Banach, el teorema de la aplicación abierta (con sus reformulaciones equivalentes) y el principio de acotación uniforme, mostrarán la fecundidad de la teoría en ambiente completo.
- Finalmente, las aplicaciones a menudo en forma de ejercicios de los resultados expuestos facilitarán su comprensión y prepararán al estudiante para hacer uso de ellos en diferentes contextos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Espacios de Banach.
- Principios fundamentales del Análisis Funcional.
- Dualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Se recomienda haber cursado las asignaturas Álgebra lineal, Geometría elemental, Análisis matemático, Cálculo diferencial e integral, Matemática discreta, Análisis vectorial, Ecuaciones diferenciales I, Ecuaciones diferenciales II y Análisis complejo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

UAL5 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Comprender y utilizar el lenguaje matemático

CE02 - Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	5	100
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clase magistral participativa			
Trabajo autónomo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	20.0	40.0	
5.5 NIVEL 1: Estructuras algebraicas y m			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Ecuaciones algebraicas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimest	ral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
	EC15 Cuatimestrai II	Ec 15 cuatimestra 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	Commenter		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No FRANCÉS	No ALEMÁN	No	
	<u> </u>	PORTUGUÉS	
No	No Omp t g	No	
ITALIANO	OTRAS	No No	
No	No		
NIVEL 3: Ecuaciones algebraicas 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
S.S.1.1.1 Datos Basicos del Nivel 3 CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL	0	Cuatriniestrai	
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer los conceptos de teoría de grupos necesarios para la teoría de cuerpos. Conocer la estructura matemática de cuerpo y los teoremas fundamentales de la teoría de Galois.
- Clasificar cuerpos finitos.
- Hallar cuerpos de escisión de polinomios, su grupo de Galois y manejar la correspondencia entre subextensiones y subgrupos del grupo de Galois.
- Resolver ecuaciones por radicales

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Grupos para teoría de Galois.
- Cuerpos y sus extensiones Teoría de Galois.
- Resolución de ecuaciones por radicales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- 1. Es aconsejable haber aprobado las asignaturas Elementos básicos del álgebra y Matemática discreta.
- Se necesitan conocimientos de álgebra lineal, de teoría de grupos y de polinomios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	15	100

Clases teóricas y prácticas	30	100	
Prácticas de ordenador	15	100	
Trabajo autónomo del alumno	90	0	
5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
Trabajo autónomo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	0.0	60.0	
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0	
NIVEL 2: Matemática discreta			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Matemática discreta			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer y manejar las herramientas básicas del conteo. Identificar problemas que pueden ser resueltos con estas y saber utilizarlas para ello.
- Comprender las nociones y resultados básicos de la teoría de grupos. Saber trabajar con permutaciones y usarlas en la resolución de problemas. Entender la noción de acción de un grupo sobre un conjunto.
- Comprender las nociones y resultados básicos de la teoría de grafos. Saber identificar y trabajar con distintos tipos de grafos. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para la resolución de problemas prácticos que aparecen en la vida real. Comprender el concepto de anillo, ideal y anillo cociente. Construir cuerpos finitos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Combinatoria.
- Teoría de grafos.
- Teoría de grupos.
- Anillos e ideales. Cuerpos finitos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Se recomienda haber aprobado las asignaturas Estructuras básicas del Álgebra, Álgebra lineal y Geometría elemental, y conocer la parte de Combinatoria de la asignatura Introducción a la Probabilidad y la Estadística.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis



CE07 - Saber utilizar herramientas info	ormáticas en el ámbito matemático		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Realización de ejercicios	18	100	
Clases teóricas y prácticas	30	100	
Prácticas de ordenador	12	100	
Trabajo autónomo del alumno	90	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
Trabajo autónomo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	0.0	60.0	
Valoración final de informes, trabajos	. 0.0	60.0	
NIVEL 2: Álgebra y teoría de números			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimes	tral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Matemáticas fundamentale	es		
NIVEL 3: Álgebra y teoría de números			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		•	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Matemáticas fundamentales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- El alumno adquirirá los conocimientos de álgebra necesarios para abordar los contenidos de teoría de números.
 El estudiante tendrá conocimiento de los resultados más importantes de teoría de números y sabrá calcular los elementos básicos de esta disciplina.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Anillos y módulos.
 Introducción a la teoría algebraica de números.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Es aconsejable tener conocimientos y competencias que se adquieren cursando las asignaturas Estructuras básicas del álgebra y Ecuaciones alge-

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas





CE03 - Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar an	alogías	

- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Geometría y Topología

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Geometría afín

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
TOTAL COLLABORATION OF THE COL	nama a	Trama a
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Geometría afín

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer y calcular las ecuaciones de subespacios y aplicaciones afines.
- Captar la idea de movimiento y simetría.
 Clasificar cónicas y cuádricas y calcular sus elementos afines y métricos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Espacios afines y euclídeos. Movimientos rígidos. Cónicas y cuádricas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

El número real, el número complejo, funciones elementales, rectas y planos, posición relativa y distancias, sistemas de ecuaciones lineales y matrices, espacios vectoriales y aplicaciones lineales, geometría elemental del plano y del espacio, valores y vectores propios de endomorfismos, aplicaciones bilineales y formas cuadráticas y diagonalización.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Comprender y utilizar el lenguaje matemático

CE05 - Saber resolver problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas



Clase magistral participativa		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0
NIVEL 2: Topología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Topología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL	Ter comp co	leanna a
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Definir una topología. Calcular subespacios abiertos y cerrados, así como el interior, clausura, frontera y conjunto de acumulación de un subespacio topológico.
- Estudiar las propiedades topológicas y uniformes de un espacio métrico. Encontrar homeomorfismos y otras aplicaciones entre espacios topológicos. Conocer y aplicar caracterizaciones de la compacidad y conexión en espacios euclídeos, métricos y topológicos.
- Estudiar otras propiedades de un espacio topológico, por ejemplo: compacto, localmente compacto, conexo, arcoconexo, localmente conexo, localmente conexo, localmente conexo, localmente conexo, separable, primero y segundo numerable, Hausdorff y T1, así como las componentes conexas de un espacio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Espacios métricos.
- Espacios topológicos. Compacidad, conexión y otras propiedades topológicas.
- Aplicaciones continuas y homeomorfismos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Es conveniente tener conocimientos de Análisis Matemático, en particular, continuidad de funciones, sucesiones y límites y otros conceptos topológicos de la recta real.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL6 Saber trabajar en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0

Pruebas intermedias	0.0	60.0	
Valoración final de informes, trabajo	s 0.0	60.0	
NIVEL 2: Introducción a la topología a	lgebraica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrim	estral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	E		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
NIVEL 3: Introducción a la topología a	lgebraica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPART	TE .		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZ	ZAJE		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

1. Conocer el grupo fundamental, su invariancia homotópica y el teorema de Seifert-Van Kampen. Saber calcular el grupo fundamental de un espacio topológico.



- Conocer la correspondencia de Galois entre espacios recubridores y clases de conjugación de subgrupos del grupo fundamental. Saber calcular y describir los es-
- pacios recubridores de algunos espacios.

 Saber clasificar una superficie compacta construida de diferentes maneras (como espacio cociente, como espacio cociente por la acción de un grupo, como CWcompleio).
- Saber demostrar resultados teóricos relacionados con los conceptos anteriores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Grupo fundamental. Superficies compactas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- Ecuaciones implícitas y paramétricas de subespacios de Rn, en especial de curvas y superficies diferenciables clásicas. Homeomorfismos entre subespacios de Rn.
- Propiedades topológicas de espacios (compacidad, conexión, de Hausdorff).
- Conjunto cociente por una relación de equivalencia.
- Grupos y acciones de grupos sobre conjuntos.
- Presentaciones de grupos. Clasificación de grupos abelianos finitamente generados.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Geometría diferencial de curvas y superficies

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No	No		
NIVEL 3: Geometría diferencial de curvas y superficies				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer el teorema fundamental de la teoría de curvas en el espacio.
 Saber parametrizar curvas en el plano y en el espacio.
 Interpretar la curvatura y torsión de curvas en el espacio.
 Manejar las fórmulas de Frenet para resolver problemas sobre curvas en el espacio.
 Saber parametrizar superficies varias en el espacio.
 Usar la primera forma fundamental de una superficie para hacer cálculos métricos.
 Calcular las curvaturas principales, de Gauss y media a partir de una parametrización de una superficie. Conocer el teorema egregio de Gauss.
 Calcular curvas asintóticas y líneas de curvatura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Curvas en el plano y el espacio. Referencias de Frenet y curvaturas.





- Superficies en el espacio.
- Curvatura de Gauss y media.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- Álgebra lineal: espacios vectoriales, espacios afines, espacios euclídeos.
- Cálculo diferencial e integral de una y de varias variables.
- Topología general.
- Álgebra: teoría de grupos, formas bilineales y cuadráticas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Adquirir conocimientos básicos de la profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Geometría global de superficies

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	





ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Matemáticas fundamentales	Mención en Matemáticas fundamentales		

Mención en Matemáticas fundamentales

NIVEL 3: Geometría global de superficies

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
I ENCHAS EN LAS OUE SE IMPADTE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Matemáticas fundamentales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer el problema de rigidez de la esfera.
- Conocer el pronema de rigidez de la estera.

 Conocer el Teorema de Gauss-Bonnet y conocer las superficies completas.

 Saber aplicar las formulas de Gauss-Green.

 Saber clasificar superficies compactas,

 Obtener resultados globales a partir de la información local.

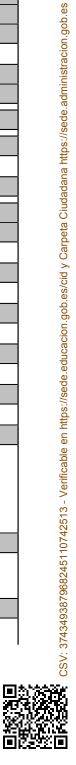
5.5.1.3 CONTENIDOS

- Geodésicas.

- Superficies completas. Otros teoremas globales de curvas y superficies.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:





- Álgebra lineal: espacios vectoriales, espacios afines, espacios euclídeos.
- Cálculo diferencial e integral de una y de varias variables. Topología general y nociones de topología algebraica. Álgebra: teoría de grupos, formas bilineales y cuadráticas.
- Geometría: Geometría diferencial de curvas y superficies.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	8	100
Resolución de problemas	7	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Fractales y caos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
	ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Matemáticas fundamentales		

NIVEL 3: Fractales y caos

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Conocer el hiperespacio con la métrica, medida y dimensión de Hausdorff.
- Generación de fractales mediante sistemas de funciones iteradas. Generación de sistemas dinámicos discretos. Estudio de caos.
- Ejemplos de sistemas dinámicos en el cuerpo de números complejos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Métrica, medida y dimensión de Hausdorff. Otras dimensiones fractales. Sistemas de funciones iteradas y conjuntos autosimilares.
- Sistemas dinámicos reales o complejos y caos. Aplicaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Es conveniente tener conocimientos de las asignaturas Topología y Análisis matemático.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC

UAL4 - Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	45	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Informe de progreso	0.0	60.0
Observaciones del proceso	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Ecuaciones diferenciales

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Ecuaciones diferenciales I

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
A ENGLIAG ENVA AG OVER GE DATE A		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Ecuaciones diferenciales I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Reconocer y saber formular problemas reales por medio de ecuaciones diferenciales.
- Resolver ecuaciones diferenciales ordinarias de primer y segundo orden que sean integrables aplicando los principales métodos de resolución. Conocer las propiedades del conjunto de soluciones de un sistema lineal de ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Resolver ecuaciones y sistemas lineales de ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Conocer las aplicaciones de las ecuaciones diferenciales a diferentes problemas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Métodos elementales de resolución de ecuaciones de primer y segundo orden. Modelos matemáticos. Ecuaciones casilineales. Ecuaciones no resueltas respecto a la derivada. Problemas de trayectorias. Reducción de orden.

 Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de orden N. Estructura algebraica del conjunto de soluciones. Ecuacio#n lineal homoge#nea de coeficientes constan-
- tes de orden N. Ecuacio#n lineal completa de orden N. Ecuaciones de coeficientes anali#ticos. Ecuacio#n de Euler.
- Sistemas lineales de ecuaciones diferenciales de primer orden. Estructura algebraica. Sistemas diferenciales lineales con coeficientes constantes. Diagramas de fases. Estudio cualitativo de los sistemas lineales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Se recomienda haber cursado las asignaturas Análisis Matemático, Algebra lineal y Física I. Es fundamental el manejo en el cálculo de primitivas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Realización de ejercicios	5	100	
Resolución de problemas	15	100	
Clases teóricas y prácticas	40	100	
Trabajo autónomo del alumno	90	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clase magistral participativa			
Trabajo autónomo			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	20.0	40.0	
NIVEL 2: Ecuaciones diferenciales II			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Ecuaciones diferenciales II	NIVEL 3: Ecuaciones diferenciales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Reconocer y saber formular problemas reales usando ecuaciones diferenciales.
- Conocer y saber utilizar los principales resultados de existencia y unicidad de soluciones locales y no prolongables de un problema de Cauchy. Conocer la dependencia continua y diferenciable de las soluciones de un problema de Cauchy respecto de condiciones iniciales y parámetros. Extraer información cualitativa precisa sobre las soluciones de una ecuación diferencial ordinaria, sin necesidad de resolverla.
- Interpretar adecuadamente diagramas de fase de sistemas autónomos bidimensionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Problema de Cauchy para sistemas de primer orden. Existencia y unicidad. Teorema de Ascoli-Arzela#. Aproximacio#n de soluciones. Teorema de Cauchy-Peano. Aproximaciones sucesivas. Teorema de Picard-Lindelo#f. Lema de Gronwall. Otros resultados de unicidad.
- Dependencia de datos iniciales y para#metros. Prolongabilidad. Dependencia continua. Dependencia diferenciable. Prolongabilidad de soluciones.

 Teori#a cualitativa. Sistemas auto#nomos. Aspectos generales de la teori#a cualitativa. Estabilidad en puntos cri#ticos. Ciclos li#mite y soluciones perio#dicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- Funciones reales de variable real (asignatura Análisis Matemático)
- Continuidad y diferenciabilidad de funciones de varias variables reales (asignatura Cálculo diferencial e integral).
- · Resolución de ecuaciones diferenciales elementales (asignatura Ecuaciones Diferenciales I)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	5	100
Resolución de problemas	15	100
Clases teóricas y prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	10.0	20.0

Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	20.0	40.0	
5.5 NIVEL 1: Probabilidad y estadística			
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Probabilidad			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimest	ral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
NIVEL 3: Probabilidad	NIVEL 3: Probabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

Conocer el concepto de probabilidad como caso particular de medida. Saber definir el espacio de probabilidad asociado a un problema. Conocer los distintos tipos de funciones de distribución, y su descomposición. Manejar variables y vectores aleatorios, sus características numéricas y conocer su utilidad para la modelización de fenómenos reales. Saber determinar las leyes de probabilidad marginales y las de funciones de variables y/o vectores aleatorios. Saber utilizar los conceptos de probabilidad y esperanza condicionadas, y sus propiedades. Saber determinar las distribuciones de probabilidad condicionadas y sus principales características numéricas. Saber utilizar los conceptos de independencia entre sucesos y entre variables aleatorias y reconocer situaciones de independencia y dependencia, trabajando adecuadamente en ellas. Saber calcular y reconocer la función característica de las leyes más importantes. Formular, interpretar y utilizar los resultados de las Leyes de los Grandes Números y el Teorema Central del Límite, para aplicarlos a situaciones concretas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Espacio de probabilidad general. Funciones de distribución: descomposición.
- Vectores aleatorios: características y modelos. Condicionalidad. Independencia. Convergencia estocástica. Función característica.
- Leyes de los grandes números y teorema central del límite.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos correspondientes a las asignaturas Introducción a la probabilidad y a la estadística y Cálculo diferencial e inte-

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	14	100
Resolución de problemas	10	100
Clases teóricas y prácticas	36	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0		
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0		
Pruebas intermedias	0.0	60.0		
NIVEL 2: Estadística				
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimes	stral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		
NIVEL 3: Estadística	EL 3: Estadística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Obligatoria	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL		<u> </u>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS	OTRAS		
No	No	No		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

Conocimiento de los fundamentos del análisis estadístico de datos y los métodos de inferencia. Identificar y modelizar los datos estadísticos según su naturaleza. Conocimiento de técnicas que permitan el análisis e interpretación de la información observada. Conocimiento y uso de software adecuado para métodos estadísticos

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. Introducción a la inferencia estadística.
- 2. Propiedades de estadísticos y estimadores.
- Métodos de estimación puntual.
- 4. Contrastes de hipótesis paramétricos
- Intervalos de confianza.
- Contrastes de hipótesis no paramétricos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos correspondientes a las asignaturas Probabilidad y Cálculo diferencial e integral.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	17	100
Resolución de problemas	13	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Actividades y ejercicios de clase 0.0 Pruebas finales (escritas u orales) 40.0 Pruebas intermedias 0.0 Valoración final de informes, trabajos 0.0		60.0 80.0
Pruebas intermedias 0.0		80.0
Valoración final de informes trabaios 00		60.0
valoración imai de informes, trabajos [0.0]		60.0
5.5 NIVEL 1: Métodos numéricos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos numéricos I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER Obligatori	a	
ECTS NIVEL 2 6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cua	trimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cua	trimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cua	trimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cua	trimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO CATALÁN	1	EUSKERA
Sí No		No
GALLEGO VALENCI	ANO	INGLÉS
No No		No
FRANCÉS ALEMÁN		PORTUGUÉS
No No		No
ITALIANO OTRAS		
No No	No	
NIVEL 3: Métodos numéricos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER ECTS ASI	GNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria 6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cua	trimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cua	trimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cua	trimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cua	trimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO CATALÁN	N	EUSKERA
Sí No		No
GALLEGO VALENCI	ANO	INGLÉS
No No		No
FRANCÉS ALEMÁN		PORTUGUÉS
No No		No



ITALIANO	OTRAS
No	No

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- 1. El estudiante ha de ser capaz de plantear y de resolver diferentes problemas (aritmética del ordenador, resolución numérica de ecuaciones no lineales y de siste-
- mas de ecuaciones, interpolación y aproximación de funciones) utilizando los métodos numéricos adecuados.

 Además, ha de ser capaz de utilizar herramientas informáticas (software con licencia en la universidad) para resolver los problemas de aplicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Representación de los números en el ordenador; tratamiento del error.
- Resolución numérica de sistemas de ecuaciones lineales y cálculo de valores propios
- Resolución numérica de ecuaciones y sistemas no lineales.
- Interpolación de funciones
- Aproximación de funciones por mínimos cuadrados y uniforme.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos sobre las asignaturas que tratan de álgebra lineal e informática:

- De álgebra lineal: matrices, determinantes, sistemas de ecuaciones lineales y diagonalización de matrices cuadradas. De análisis matemático: cálculo de límites, derivadas e integrales.
- De informática: introducción a algún software matemático de programación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	10	100
Resolución de problemas	5	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo



C.C.I.O DIDIEMINO DE EVILLUACION	5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0	
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0	
Pruebas intermedias	0.0	60.0	
NIVEL 2: Métodos numéricos II			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Métodos numéricos II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
		6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Saber obtener y aplicar fórmulas de derivación e integración numéricas.
- Conocer y sabér aplicar métodos numéricos de un solo paso para la resolución de problemas de valores iniciales (PVI).
- Conocer y saber aplicar métodos numéricos multipaso para la resolución de PVI. Saber resolver problemas, utilizando técnicas numéricas, mediante el ordenador.
- Aprender a utilizar programas de cálculo científico para programar métodos concretos de resolución numérica de problemas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Derivación numérica.
- Introducción a la resolución de problemas de valores iniciales (PVI) y a los problemas de contorno.
- Métodos de un paso para la resolución numérica de PVI.
- Métodos multipaso lineales para la resolución numérica de PVI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos sobre las asignaturas que tratan de álgebra lineal e informática; y tener cierto dominio sobre los aspectos básicos de ecuaciones diferenciales ordinarias:

- Cálculo diferencial e integral (Análisis matemático)
- Ecuaciones diferenciales ordinarias (Ecuaciones diferenciales I y Ecuaciones diferenciales II)
- Interpolación polinómica (Métodos numéricos I).
- Conocimiento básico de programación en Matlab (Métodos numéricos I y Programación de computadores) Conocimiento puntual de análisis complejo (transformaciones conformes).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	10	100
Resolución de problemas	8	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	12	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Optimización y modelización		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Optimización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Optimización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Modelar, matemáticamente, problemas de optimización, en particular, los de tipo lineal.
- Distinguir entre problemas tipo transporte, asignación, mochila, agente viajero, problemas cuadráticos y multiobjetivo. Resolver problemas de optimización con herramientas informáticas.
- Utilizar el solfware de optimización de manera adecuada.
- Analizar e interpretar los resultados obtenidos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Programación lineal.
- 2. Introducción a otros métodos de programación matemática.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

- Conocimientos previos sobre espacios vectoriales.
- Cálculo matricial.
- Funciones de varias variables
- Métodos numéricos básicos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	22	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	8	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Modelización

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

55.11 Dates Dasicos del Favel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6



DECDI IECHE TEMPODAL. Cuctuimest

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Modelización			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	ARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El interés de esta asignatura, más que en sus contenidos (que se procura que sean ilustrativos e interesantes) está en las capacidades y competencias que pretende desarrollar. Se pueden destacar las siguientes:

- Los estudiantes deberán mejorar su percepción de que la Matemática subyace en la Naturaleza y está presente de manera fundamental en numerosos campos del conocimiento científico, tecnológico, etc.; y que el estudio de nuevos problemas de la realidad podría exigir el desarrollo de nuevas investigaciones matemáticas. En particular, deberán entender bien cómo se hace un modelo matemático y cómo se extraen consecuencias del modelo. En la asignatura se realizarán estudios de fenómenos o situaciones del mundo real mediante modelos matemáticos. Los estudiantes deberán saber diseñar mode-
- los para fenómenos o situaciones similares
- Se fomentará que los estudiantes desarrollen su capacidad de reflexión y razonamiento, de modo que las apliquen en la realización de demostraciones matemáticas propias de los modelos que se estudien.
- Así, los estudiantes estarán capacitados para formular en términos matemáticos muchos problemas de la vida real y de las ciencias en general; y de realizar un análisis matemático de dicha formulación para resolver dichos problemas, quizá con la ayuda de software especializado. Esta capacitación les será de especial utilidad si trabajan en entornos laborales mutidisciplinares.



Por otra parte, también se pretende asentar, mediante su aplicación práctica, algunos conceptos y resultados importantes de asignaturas del grado de cuatrimestres anteriores.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se realizarán estudios de fenómenos o situaciones del mundo real en los que se apliquen las matemáticas de manera esencial. Concretando:

- 1. Introducción a la modelización matemática.
- 2. Modelos discretos.
- Modelos continuos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Se requiere tener conocimientos básicos de cálculo infinitesimal, álgebra lineal, ecuaciones diferenciales y métodos numéricos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL2 Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE04 Desarrollar en profundidad la capacidad de abstracción.
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	15	100
Clases teóricas y prácticas	35	100
Prácticas de ordenador	10	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Ecuaciones en derivadas parciales y simulación numérica



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ecuaciones de la física matemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ecuaciones de la física matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Distinguir entre distintas ecuaciones de la física-matemática. Analizar y resolver de forma exacta y aproximada, problemas sencillos de la física-matemática. Utilizar la herramienta pdetool (Matlab) de manera adecuada para resolver problemas clásicos de la física matemática.



4. Contrastar con el fenómeno real la solución obtenida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El problema de la cuerda vibrante. Reseña histórica.
- Conceptos básicos sobre ecuaciones en derivadas parciales (EDPs). Clasificación de las ecuaciones en derivadas parciales lineales de segundo orden. La ecuación de Laplace. Principio del máximo-mínimo para funciones armónicas. Problemas estacionarios.
- La ecuación del calor. Principio del máximo parabólico.
- La ecuación de ondas. El problema de Cauchy: existencia y unicidad de solución. Método de separación de variables para EDPs.
- El método de las transformadas: Fourier y Laplace.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Conocimientos previos necesarios:

Conocimientos sobre la materia de ecuaciones diferenciales ordinarias, en particular ecuaciones lineales, ecuaciones tipo Euler y problemas de auto-

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Desarrollar capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE02 Conocer las demostraciones rigurosas en matemáticas
- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	24	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	6	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Simulación numérica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ingeniería matemática		
Mención en Matemáticas fundamen	itales	
NIVEL 3: Simulación numérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		·
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	TE .	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

LISTADO DE MENCIONES

No

Mención en Ingeniería matemática

Mención en Matemáticas fundamentales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- 1. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre las ecuaciones de la física-matemática y otras ramas de las matemáticas para modelizar fenómenos naturales sencillos.

No

Utilizar los algoritmos numéricos y las herramientas informáticas adecuadas para resolver algunos de esos modelos. Contrastar las soluciones obtenidas con el fenómeno modelizado, y saber sacar conclusiones prácticas sobre el modelo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Revisión de resolución numérica de problemas de valores iniciales (PVI).
- Resolución numérica de problemas de contorno (PC). Ecuaciones integrales.

- Ampliación de integración numérica.

 Resolución numérica de problemas estacionarios y de evolución vía los métodos de diferencias finitas, elementos finitos y semidiscretos Galerkin. Métodos espectrales.



- Simulación de fenómenos lineales y no lineales. Ejemplos en problemas térmicos, acústica, electromagnetismo, fluidos, cálculo en estructuras y finanzas.
- Resolución con ordenador usando paquetes de simulación numérica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos sobre:

- Conocimientos de ecuaciones diferenciales ordinarias y su resolución numérica (Ecuaciones diferenciales I y Métodos numéricos II)
- Ecuaciones en derivadas parciales (Ecuaciones de la Física matemática) Métodos numéricos y su implementación (Métodos numéricos I y Métodos numéricos II).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Desarrollar habilidad en el uso de las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE03 Desarrollar en profundidad la capacidad para realizar analogías.
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático
- CE08 Saber desarrollar programas informáticos que resuelvan problemas matemáticos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas	30	100
Prácticas de ordenador	30	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Valoración final de informes, trabajos	20.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Estadística aplicada

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Diseño de experimentos y modelos de regresión

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

I ENCHACENTAC OUE CE IMPADEE		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Ingeniería matemática

Mención en Matemáticas fundamentales

NIVEL 3: Diseño de experimentos y modelos de regresión

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

5.5.1.1.1 Datos Basicos del Nivel 5		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Ingeniería matemática

Mención en Matemáticas fundamentales

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

- Clasificación de los datos estadísticos según su naturaleza.
- Comprensión y manejo de técnicas de diseño experimental que mejoren la experimentación.

 Análisis e interpretación de la información observada.

 Comprensión de modelos que permiten estudiar la relación existente entre variables.

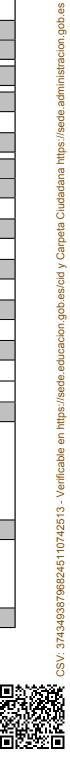
 Estudio de la dependencia existente entre variables.

 Utilización de software estadístico para el análisis de datos reales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a los modelos lineales
- Análisis de la varianza Modelos de diseño de experimentos
- Modelos de regresión

5.5.1.4 OBSERVACIONES



Se recomiendan los conocimientos previos correspondientes a las asignaturas Probabilidad y Estadística.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	17	100
Clases teóricas y prácticas	43	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

NIVEL 2: Análisis de datos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ingeniería matemática		
Mención en Matemáticas fundame	ntales	
Mención en Matemáticas y finanza	as	
NIVEL 3: Análisis de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPA	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	,
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Ingeniería matemática		
Mención en Matemáticas fundame	ntales	
Mención en Matemáticas y finanza	as	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENI	,	

El estudiante, al acabar este curso, debe ser capaz de enfrentarse a un problema de análisis de datos de forma autónoma. Para ello debe conocer las metodologías existentes en este momento y saber adaptarlas a problemas concretos. Además, debe ser capaz de transmitir las conclusiones obtenidas de una forma clara y concisa de forma que sea fácilmente comprensible para un potencial cliente.

5.5.1.3 CONTENIDOS



- Software estadístico.
- Técnicas de reducción de variables.
- Técnicas de clasificación (supervisada y no supervisada). Modelos aplicables a datos temporales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomienda tener conocimientos previos sobre conceptos básicos de inferencia estadística y probabilidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE01 Comprender y utilizar el lenguaje matemático
- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de informes	5	100
Resolución de problemas	10	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	5	100
Clases teóricas y prácticas	10	100
Prácticas de ordenador	30	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Debate y puesta en común

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0

Pruebas intermedias	0.0	60.0	
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0	
NIVEL 2: Métodos estadísticos para big dat		00.0	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestra ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
EC18 Cuatrimestrai 1	EC18 Cuatrimestrai 2	EC18 Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Ingeniería matemática			
Mención en Matemáticas fundamentales			
Mención en Matemáticas y finanzas			
NIVEL 3: Métodos estadísticos para big da	ta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
	VALENCIANO	INGLÉS	
GALLEGO	THEETICITIO		
GALLEGO No	No	No	
		No PORTUGUÉS	
No	No		



No

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Ingeniería matemática

Mención en Matemáticas fundamentales

Mención en Matemáticas y finanzas

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura se pondrán de manifiesto las limitaciones de las técnicas clásicas en entornos big data y se estudiarán los fundamentos teóricos y prácticos que permiten abordar con éxito el análisis estadístico en este contexto. Se estudiarán aplicaciones relevantes en el sector empresarial y los estudiantes aprenderán a implementar las soluciones estudiadas en entornos software tipo R o Python.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción a la inferencia bayesiana. Factores Bayes, comparación de modelos y contraste de hipótesis en Big Data. Modelos jerárquicos estáticos y temporales.
- Herramientas software para análisis de datos distribuidos y streams de datos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se recomiendan conocimientos previos correspondientes a las asignaturas Probabilidad y Estadística.

No

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL1 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
- UAL2 Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis
- CE07 Saber utilizar herramientas informáticas en el ámbito matemático

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	13	100
Trabajo en equipo	17	100
Clases teóricas y prácticas	16	100
Prácticas de ordenador	14	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0

Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0	
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas	·		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Prácticas Externas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Prácticas Externas		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestra	ı		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Prácticas Externas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	<u> </u>		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:

Integrar, desarrollar y aplicar en un entorno empresarial los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en los estudios del grado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas en una empresa que será supervisada por un profesor tutor de la titulación y por un tutor de la empresa donde se realice dicha práctica.

En cualquier caso, el desarrollo de estas prácticas se ajustará a la normativa vigente en la Universidad de Almería.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Tiene como prerrequisito de matrícula haber superado 168 créditos del título.

Es incompatible y excluyente de la materia sustitutoria Economía matemática y técnicas de decisión.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL8 Adquirir compromiso ético
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- UAL10 Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de la memoria final de las prácticas	20	0
Realización de prácticas externas	120	100
Tutorías de prácticas externas	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas	50.0	50.0
Valoración de la memoria de prácticas	50.0	50.0

NIVEL 2: Economía matemática y técnicas de decisión

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	6

DECDITECTIE TEMPODAL. Co. de la constante de l			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	_		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
NIVEL 3: Economía matemática y técnicas	de decisión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	_		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de: conocer y aplicar conceptos y resultados relacionados con los siguientes epígrafes:

- Marginalidad de funciones económicas, elasticidades de la demanda y funciones de producción. Análisis económicos *input-output* de Leontief.

- Anaissi económicos input-output de Leonner.

 Aplicaciones al análisis económico dinámico lineal continuo y discreto.

 Modelos de crecimiento económico (modelo neoclásico, análisis del estado estacionario, modelo de crecimiento endógeno).

 Procesos de decisión. Concepto de utilidad y utilidad esperada. El enfoque bayesiano.

 Decisiones en condiciones de incertidumbre. Teoría social de decisión (teorema de Arrow).

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Marginalidad y elasticidad en economía.
- Análisis *input-output* en el modelo de Leontief. Procesos de decisión. Elementos básicos. Decisón en condiciones de incertidumbre. 2. 3. 4. 5.

- La teoría social de la decisión.



5.5.1.4 OBSERVACIONES

Prerrequisito de matrícula: haber superado previamente 168 ECTS del grado.

Materia incompatible y excluyente con las Prácticas Externas.

Las Prácticas externas (octavo cuatrimestre) son obligatorias. Esta materia solo se oferta en defecto de no disponer de plazas suficientes para su realización.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
- UAL6 Saber trabajar en equipo
- UAL8 Adquirir compromiso ético
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- UAL10 Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Realización de ejercicios	20	100
Seminarios y actividades académicas dirigidas	10	100
Clases teóricas y prácticas	30	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	60.0
Pruebas finales (escritas u orales)	40.0	80.0
Pruebas intermedias	0.0	60.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de grado

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	-	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimes	tral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES	ISTADO DE MENCIONES		
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
5 5 1 2 DECLII TADOC DE ADDENDIZA	SULTADOS DE APRENDIZAJE		

Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de demostrar que ha adquirido las competencias del título y que sabe integrarlas en un pro-yecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS





El objetivo del trabajo de fin de grado es profundizar en algún tema abordado durante el grado en el sentido amplio de la expresión. En este sentido los contenidos podrán ser los siguientes:

- Profundización en temas matemáticos concretos de carácter teórico o práctico.
- 2. Proyectos de aplicación de las matemáticas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- 1. Para poder matricularse el estudiante deberá haber superado 168 créditos del grado.
- Para poder defender el trabajo y que le sea evaluado deberá haber superado al menos 192 créditos del grado. En cualquier caso, los requisitos anteriores se ajustarán a la normativa vigente en la Universidad de Almería para los trabajos de fin de grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- UAL2 Desarrollar habilidad en el uso de las TIC
- UAL3 Desarrollar capacidad para resolver problemas
- UAL4 Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua
- UAL5 Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica
- UAL7 Aprender en una lengua extranjera
- UAL8 Adquirir compromiso ético
- UAL9 Desarrollar la capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- UAL10 Adquirir competencia social y conciencia de ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE05 Saber resolver problemas matemáticos
- CE06 Desarrollar en profundidad la capacidad de análisis

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de grado	290	0
Tutorías de trabajo fin de de grado	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en proyectos

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa pública del trabajo de fin de grado	10.0	40.0
Valoración de la memoria del trabajo de fin de grado	60.0	90.0

5.5 NIVEL 1: Finanzas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Análisis de las Organizaciones Financieras



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	ГЕ		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	
LISTADO DE MENCIONES	LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Matemáticas y finanzas			
NIVEL 3: Matemática de las operacion	nes financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Matemáticas y finanzas			
NIVEL 3: Operaciones financieras ava	nzadas		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LIGITADO DE MENCIONES		

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Matemáticas y finanzas

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados de aprendizaje específicos de la Materia en el Grado de Contabilidad y Finanzas:

AOF01: Identificación de los elementos de una operación financiera y, en consecuencia, realizar el planteamiento analítico de la misma, para el cálculo de las magnitudes requeridas

AOF02: Determinación del valor de una operación financiera, así como de sus componentes, a través del modelo matemático-financiero apropiado pa-

AOF03: Calculo de las magnitudes de cualquier operación financiera, mediante el planteamiento correcto de la misma y su análisis a través del modelo adecuado para cada tipo de operación.

AOF04: Resolución de operaciones financieras utilizando como herramienta las aplicaciones informáticas apropiadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Operaciones financieras de capitalización y descuento Valoración de rentas financieras

Valoración de operaciones financieras

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia pertenece al Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Almería (RUCT nº 2501722). Para dar la Mención en Matemáticas y Finanzas se compartirá con este grado. Se ha ajustado su tipología y cuatrimestre a este grado para permitir la compatibilidad.

No se han alterado sus contenidos, competencias y resultados de aprendizaje. Del mismo modo, se han incluido las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías de manera análoga al grado de origen.

A cualquier efecto, la información oficial de esta materia es la correspondiente a la de su misma denominación en Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Almería (RUCT nº 2501722).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

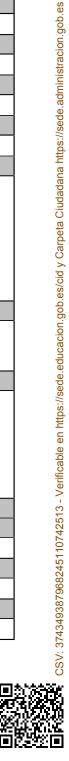
No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
HORAS	PRESENCIALIDAD		
28	100		
62	100		
90	0		
PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
0.0	70.0		
30.0	70.0		
0.0	70.0		
Optativa			
12			
tral			
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
	6		
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CATALÁN	EUSKERA		
No	No		
VALENCIANO	INGLÉS		
No	No		
ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No		
OTRAS			
No			
No No LISTADO DE MENCIONES			
NIVEL 3: Instrumentos y Mercados Financieros			
ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL			
	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 2	EC15 Cuatrimestrar 5		
ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
	28 62 90 PONDERACIÓN MÍNIMA 0.0 30.0 0.0 Optativa 12 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS No TOS		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN EUSKERA			
Sí	No No			
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Matemáticas y finanzas				
NIVEL 3: Inversión y gestión de carteras de a	ctivos financieros			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL		
Optativa	6	Cuatrimestral		
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
6				
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	No		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No	No		
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Matemáticas y finanzas

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados y competencias específicos de la materia en el Grado de Contabilidad y Finanzas:

MFI01: Conocimiento del funcionamiento de los distintos mercados financieros nacionales e internaciones, su regulación, los agentes que intervienen,

y las características de los activos y productos que en ellos se negocian
MFI02: Conocimiento de las herramientas y las metodologías para el análisis, valoración y gestión de activos de renta fija y variable, derivados, así como la gestión de carteras de activos financieros

MFI03. Diseño de hojas de calculo adaptadas a la valoración y gestión de carteras de activos financieros de renta fija, renta variable, carteras mixtas y productos derivados

5.5.1.3 CONTENIDOS

Estructura de los mercados financieros y del sistema financiero Estudio de los mercados financieros Modelos de equilibrio y arbitraje en los mercados financieros

5.5.1.4 OBSERVACIONES



CSV: 374349387968245110742513 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



Esta materia pertenece al Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Almería (RUCT nº 2501722). Para dar la Mención en Matemáticas y Finanzas se compartirá con este grado. Se ha ajustado su tipología y cuatrimestre a este grado para permitir la compatibilidad.

No se han alterado sus contenidos, competencias y resultados de aprendizaje. Del mismo modo, se han incluido las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías de manera análoga al grado de origen.

A cualquier efecto, la información oficial de esta materia es la correspondiente a la de su misma denominación en Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Almería (RUCT nº 2501722).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	26	100
Trabajo en equipo	2	100
Clases teóricas y prácticas	62	100
Trabajo autónomo del alumno	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje basado en problemas

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

	To a version of a version of	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	70.0
Observaciones del proceso	0.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Pruebas intermedias	0.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	70.0

NIVEL 2: Ampliación de mercados financieros

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

GALLEGO

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
	6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		

CSV: 374349387968245110742513 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

INGLÉS

VALENCIANO



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Matemáticas y finanzas

NIVEL 3: Productos financieros de previsión

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Matemáticas y finanzas

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias y resultados específicos de la materia en el Grado de Contabilidad y Finanzas:

MFI04: Conocimiento de los instrumentos de previsión social, tanto públicos como privados, para efectuar un diseño óptimo de la cartera de inversión adaptada a las necesidades del inversor particular.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Gestión del circulante empresarial

Productos financieros de previsión

- Fundamentos técnicos del seguro
 Técnica aseguradora. Introducción a los métodos actuariales
- 3. Tipología y características de los seguros privados y públicos
- Planificación financiera de la jubilación
 Productos de ahorro para la jubilación: Fondos y planes de pensiones, otros productos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia pertenece al Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Almería (RUCT nº 2501722). Para dar la Mención en Matemáticas y Finanzas se compartirá con este grado. Se ha ajustado su tipología y cuatrimestre a este grado para permitir la compatibilidad.

No se han alterado sus contenidos, competencias y resultados de aprendizaje. Del mismo modo, se han incluido las actividades formativas, sistemas de evaluación y metodologías de manera análoga al grado de origen.

A cualquier efecto, la información oficial de esta materia es la correspondiente a la de su misma denominación en Grado en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Almería (RUCT nº 2501722).



CSV: 374349387968245110742513 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es



5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Resolución de problemas	14	100
Clases teóricas y prácticas	31	100
Trabajo autónomo del alumno	115	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral participativa

Trabajo autónomo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades y ejercicios de clase	0.0	70.0
Observaciones del proceso	0.0	70.0
Pruebas finales (escritas u orales)	30.0	70.0
Valoración final de informes, trabajos	0.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Otro personal docente con contrato laboral	2.5	0	0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	2.5	100	0
Universidad de Almería	Ayudante Doctor	2.5	100	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.5	0	0
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	25	100	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Universidad	60	100	0
Universidad de Almería	Otro personal funcionario	5	0	0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS					
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %			
33	25	75			
CODIGO	TASA	VALOR %			
1	Tasa de Rendimiento	60			
2	Tasa de Éxito 75				

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/2008, aprobó la normativa Competencias Genéricas de la Universidad de Almería. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los estudiantes de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que, a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje de las competencias específicas se reflejan en el Punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 225/2018 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2018) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: Artículo 36. De la evaluación. 2. Con independencia de las evaluacions de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la Ley de la Comunidad Autónoma establezca, la evaluación de la calidad docente en la Universidad se llevará a cabo en la forma en que el Consejo de Gobierno determine Artículo 81. De la evaluación de la calidad. La Universidad de Almería implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios y de los Centros, de acuerdo con la normativa aprobada al efecto por el Consejo de Gobierno. La voluntad por mejorar la calidad ha llevado a la UAL a asumir los compromisos y establecer dentro de sus líneas estratégicas los medios y recursos necesarios para la búsqueda de la excelencia en la calidad e innovación en la docencia, tal y como se expresa en los objetivos de su Plan Estratégico 2016-19. Según los criterios establecidos por la Dirección de la calidad en el Espacio Europeo de coniento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Andaluza

Educación Superior (ESG) fijados en 2005 y renovados en 2015, el procedimiento general de la UAL para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 de esta memoria corre pondiente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que define una serie de procedimientos para la recogida y análisis de la información. Asimismo, especifica el modo en el que se utilizará dicha información para la revisión, control y mejora continua de la enseñanza en relación con el cumplimiento de los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje. Para el lo, se toman como referencia los indicadores correspondientes: entre otros, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Todo ello concretándose en los Procedimientos y Resultados del Sistema de Garantía de Calidad señalados:

- Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- Procedimiento para la Evaluación de las Prácticas Externas
- · Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción global sobre el Título

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE

http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO0419

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN CURSO DE INICIO

2020

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos de la actual versión de grado, en la medida que no ven perjudicados sus derechos, para poder obtener la correspondiente mención, se adaptarán necesariamente a la nueva edición del plan de estudios. La UAL velará por los derechos y garantías durante todo el proceso de adaptación. En la medida que la nueva versión no altera contenidos o competencias y los cambios mayoritariamente sólo afectan a las tipologías de las materias/asig naturas, para mayor claridad, se establece la siguiente tabla de adaptación automática:

naturas, para mayor ciaridad, se establece la siguiente tabia de adaptación automática: TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS				
Título de Grado nuevo	Plan antiguo			
Estructuras básicas del álgebra	Estructuras básicas del álgebra			
Geometría elemental	Geometría elemental			
Elementos básicos de matemáticas	Elementos básicos de matemáticas			
Análisis matemático	Análisis matemático			
Programación de computadores	Programación de computadores			
Álgebra lineal	Algebra lineal			
Introducción a la probabilidad y a la estadística	Introducción a la probabilidad y a la estadística			
Física I	Física I			
Matemática discreta	Matemática discreta			
Cálculo diferencial e integral	Cúlculo diferencial e integral			
Análisis vectorial	Análisis vectorial			
Sistemas inteligentes	Sistemas inteligentes			
Probabilidad	Probabilidad			
Física II	Física II			
Geometría affin	Geometría afín			
Topología	Topología			
Astronomía	Astronomía			
Matemática divulgativa	Matemática recreativa			
Ecuaciones algebraicas	Grupos, anillos y cuerpos			
Estadística	Estadística			
Métodos numéricos I	Métodos numéricos I			
Ecuaciones diferenciales I	Ecuaciones diferenciales I			
Andlisis complejo	Análisis complejo			
Geometría diferencial de curvas y superficies	Geometría diferencial de curvas y superficies			
Diseño de experimentos y modelos de regresión	Diseño de experimentos y modelos de regresión			
Métodos numéricos II	Métodos numéricos Π			
Ecuaciones diferenciales II	Ecuaciones diferenciales II			
Optimización	Optimización			

114 / 124

Teoría de números y álgebra computacional

Análisis funcional

Álgebra y teoría de números

Análisis funcional



Análisis de datos	Análisis de datos	
Geometría global de superficies	Geometría global de superficies	
Introducción a la topología algebraica	Introducción a la topología algebraica	
Ecuaciones de la física matemática	Ecuaciones de la física matemática	
Modelización	Modelización	
Simulación numérica	Simulación numérica	
Prácticas externas	Prácticas externas	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN		
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO	
2501715-04008534	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Almería-Facultad de Ciencias Experimentales	

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
27503800D	Enrique	De Amo	Artero		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
planestu@ual.es	950015971	950015439	Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL	,				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector		
11.3 SOLICITANTE	`				
El responsable del título no es el	l solicitante				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		





Apartado 2: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} P2_GrMat\text{-}04\text{-}04\text{-}20ALEGb.pdf}$

HASH SHA1:04CC116E60858F843E5099AA450535DDBE53122E

Código CSV :374348603705524408060784 Ver Fichero: P2_GrMat-04-04-20ALEGb.pdf





Apartado 4: Anexo 1

Nombre :P41_12-07-2019.pdf

HASH SHA1:0A0B4234E0627278AE0B4DDC4C50A2425DB91381

Código CSV:341039508475857357171216

Ver Fichero: P41_12-07-2019.pdf





Apartado 5: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} P3\text{-}5_02\text{-}04\text{-}2020.pdf$

HASH SHA1:4610CDF02DAD47F7E232434F1BC10FD109E38795

Código CSV:374324662873589689847515

Ver Fichero: P3-5_02-04-2020.pdf





Apartado 6: Anexo 1

Nombre: P61_12-07-2019.pdf

HASH SHA1:01C92B5D39E73665D6CF1F81154C083BF968690A

Código CSV:341039452541888903571998

Ver Fichero: P61_12-07-2019.pdf





Apartado 6: Anexo 2

Nombre: P62_25-07-2019.pdf

HASH SHA1:3C6A96A8EBB8484BBB5A375F20D2F94BD8283C3C

Código CSV:341261816396495973374999

Ver Fichero: P62_25-07-2019.pdf

120 / 124





Apartado 7: Anexo 1

Nombre: P7_03-04-2020.pdf

HASH SHA1:89A861A9A4C7967FF47EBE29D59AB280B57C00D1

Código CSV:374331113366245546721625

Ver Fichero: P7_03-04-2020.pdf





Apartado 8: Anexo 1

Nombre: P8_26-09-2019.pdf

HASH SHA1:C5A416A84D009FA1D148E6F091E088E937C4E1CC

Código CSV:352488808390080725594457

Ver Fichero: P8_26-09-2019.pdf





Apartado 10: Anexo 1

Nombre: P10_12-07-2019.pdf

HASH SHA1: CFEF0AF49F8BA1FDE56DA3EE310E4332CB703BEB

Código CSV:341039388299686233958245

Ver Fichero: P10_12-07-2019.pdf

